

zarse sobre la conducta, que era el móvil principal de aquella asonada, pues según se ha sabido después, la conspiración se fraguó en Puebla, para apoderarse de esos caudales á su paso por dicha ciudad: á ese fin, excitó públicamente en la plaza á todos los que lo rodeaban, para que lo acompañasen en la ardua empresa de arrebatar la conducta, que se hallaba á pocas leguas de aquel lugar, ofreciéndoles la parte correspondiente en el botín.

Sin embargo de que la propuesta tenía bastante atractivo, y de que por ese medio logró reunir alguna gente más, de la que tenía hasta entonces, convencido quizá de su impotencia para medir sus armas con las de la fuerza que custodiaba los caudales, no se atrevió á salir en su persecución.

Tan luego como el Gobierno tuvo conocimiento del suceso que acababa de pasar en Puebla, dispuso que el C. general Alejandro García, en jefe de la primera división que se halla en esta capital, organizara una brigada de las tres armas para que con ella marchase personalmente á reducir al orden á los sublevados.

En efecto, en la noche del día en que tuvo lugar el motín, salió de esta capital el expresado general con doscientos veinte hombres del cuerpo de Tiradores y tres piezas de batalla, habiendo librado ántes las órdenes respectivas para que el batallón Libres de México y el cuerpo de caballería de San Luis Potosí, que se encontraban en el Estado de Hidalgo sofocando un levantamiento de indígenas, se le incorporaran en Apizaco.

La dilación de estas fuerzas, hizo que el jefe encargado de las operaciones no llevara consigo todas las que se requerían, y que se situara en observación en el referido punto de Apizaco, donde debían reunírsele las citadas

fuerzas y las del general Cuellar, á quien con anterioridad se les había dado la orden correspondiente.

Al general Rodríguez Bocardo se le previno que con las fuerzas de seguridad que están á sus órdenes cuidara la retaguardia de la conducta, y al general en jefe de la segunda división que se hallaba en Jalapa, que avanzara con sus tropas sobre Puebla y se pusiera á las órdenes del jefe encargado de las operaciones.

Tres días después, parte de las fuerzas con que debía operar el general García se encontraban reunidas en Apizaco, y las de la segunda división á cinco jornadas de Puebla. Las primeras avanzaron hasta Santa Inés Zacatelco para observar más de cerca al enemigo.

Comprendiendo el cabecilla Negrete que su posición se hacía por momentos más angustiada, salió de la plaza de Puebla, haciendo esparcir la voz de que iba á cargar sobre las fuerzas del Gobierno, cuya vanguardia había tomado posiciones en el Molino de Tepeyango. En efecto, con el grueso de su fuerza se avistó con la del Gobierno; pero sin disparar un solo tiro retrocedió tomando el rumbo de Cholula. No era fácil cargar sobre él en esta retirada, porque las tropas del Gobierno, no hallándose aún reunidas, eran muy inferiores en número á las de aquel.

Inmediatamente se ocupó la ciudad de Puebla por las fuerzas del general García, y al día siguiente en que llegaron las del general Alatorre se emprendió la persecución con toda la actividad posible. Los sublevados hacían marchas y contramarchas en los distritos del Sur del Estado de Puebla buscando una salida para el Estado de México por Jonacatepec y Morelos; pero comprendiendo esto el Gobierno, dispuso que el general D. Francisco Leyva marchase á organizar la Guardia Nacional de

esos dos puntos, proporcionando los recursos correspondientes; hizo venir del Sur el sétimo batallon y el cuerpo de caballería "Legion del Norte," que quedaron á las órdenes del general Leyva, situados en los puntos convenientes para cerrar el paso á los revolucionarios. Como era de esperarse, estos retrocedieron tomando direccion al camino de Oaxaca, pero nada pudieron avanzar, porque en la frontera de este Estado se hallaban fuerzas del mismo con objeto de impedirles el paso.

Despues de diez dias de una persecucion sin descanso en los terrenos de un clima abrasador, en donde sucumbian los soldados de fatiga y de insolacion, fué alcanzado el grueso del enemigo en el pueblo de Atexcal, por la vanguardia de las fuerzas que lo perseguian, quienes lo desconcertaron completamente poniéndolo en precipitada fuga; pero como para el mejor éxito de la persecucion se habian fraccionado las fuerzas expedicionarias; al ir huyendo la parte mas considerable de los revoltosos que habia escapado en Atexcal, se encontró frente á frente con las fuerzas que la perseguian de flanco en las inmediaciones de Ixcaquixtla, quedando destruida completamente, y pudiendo salvarse apenas el cabecilla Negrete con unos cuantos caballos.

La mayor parte de los gefes que lo acompañaban quedaron en poder de las tropas de la Federacion, pues los que no fueron aprehendidos inmediatamente, lo fueron poco despues.

El Gobierno, con arreglo á la ley de 6 de Diciembre de 1856, dispuso que se identificara á los cabecillas y á los reincidentes, y se les pasara por las armas. Esta disposicion solo tuvo efecto en siete de los principales gefes, pues habiéndose interpuesto por los demas el recurso de ampa-

ro, quedó sin efecto la disposicion indicada, dando esto el resultado de que posteriormente muchos de estos revolucionarios amparados hayan continuado sus trabajos para alterar de nuevo el órden.

La tranquilidad pública quedó otra vez afianzada, merced á los esfuerzos de las tropas de la primera y la segunda division, que sufrieron en esa vez todas las penalidades de una campaña azarosa.

En los momentos en que tenian lugar las primeras operaciones contra los rebeldes de Puebla, se tuvo noticia de que en la noche del 31 de Enero del propio año se habia sublevado en Mérida una parte del 5º batallon de Cazadores, perteneciente á la segunda division, y que se hallaba en esa ciudad.

El expresado cuerpo era uno de los mejores de la division á que pertenecia, y precisamente por sus buenos antecedentes se le habia mandado á Yucatan para asegurar el órden en la península á la salida de las tropas de la Federacion que acababan de combatir: nadie podia explicarse la falta cometida por la parte sublevada de él, hasta que se tuvieron algunos pormenores sobre el suceso.

Acostumbrado Yucatan desde el tiempo colonial á tener una corte propia, cosa que no desatendió el llamado Gobierno del Imperio, se ha habituado con facilidad á los usos monárquicos; así es que, la República cuenta allí con pocas pero honrosas simpatías. El 5º batallon se encontraba, por decirlo así, en un terreno enemigo, y ello cuando aun estaba fresca la memoria del último golpe dado á los imperialistas en los primeros meses del año anterior.

Una parte de él guarnecia la fortaleza de San Benito, donde, como es sabido, se hallaban algunos

extinguendo sus condenas. Entre estos se encontraba el imperialista D. Rafael Quijano, á quien el Gobierno acababa de indultar de la pena de muerte á que fué condenado por haber sido uno de los principales cabecillas del motin del 11 de Diciembre del año de 67; el contagio era inevitable, y las influencias de Quijano y los suyos, lograron seducir á la parte del cuerpo que los custodiaba, á los artilleros que servian las piezas y á cien hombres de la Guardia Nacional del Estado.

Con la parte del cuerpo que se conservó fiel, y las fuerzas de la Guardia Nacional que se pusieron sobre las armas, el coronel Ceballos, gefe de dicho batallon y á quien la Legislatura habia investido con los mandos político y militar, declarando previamente en estado de sitio aquel Estado, logró sofocar esta sublevacion aprehendiendo á la mayor parte de los sediciosos, de los cuales algunos fueron pasados por las armas y otros remitidos á Veracruz, para que el gobierno dispusiera de ellos como lo creyera conveniente.

A consecuencia de estos fusilamientos, el coronel Ceballos fué acusado ante el Gobierno por uno de los deudos de los ejecutados. A causa de la investidura que habia recibido dicho gefe de la Legislatura de Yucatan, el Gobierno se vió en la necesidad de consultar al Congreso de la Union, sobre si disfrutaba fuero constitucional como gobernador de un Estado, en cuyo caso tocaba al propio Congreso declarar si habia ó no lugar á la formacion del proceso. Resuelta por la negativa esta consulta, se mandó pasar la acusacion al general Alatorre, que es á quien está subalternado el repetido coronel Ceballos, para que abriese el juicio correspondiente, el cual sigue sus trámites con toda regularidad.

El 13 de Marzo del mismo año tuvo lugar en Culiacan, capital del Estado de Sinaloa, un nuevo pronunciamiento acaudillado por el ex-coronel D. Adolfo Palacios, quien se habia fugado de la prision en que se encontraba detenido, por ser uno de los principales gefes de la sublevacion que en el propio Estado acaudilló el ex-general D. Angel Martinez el año anterior.

Tan luego como se verificó el pronunciamiento, el comandante militar de Mazatlan C. general Eulogio Parra, de acuerdo con el Gobierno del Estado de Sinaloa, marchó con las fuerzas de su mando en persecucion de los sublevados.

Como el Gobierno tenia noticia de que algo se tramaba en el Estado referido, queriendo prevenir los sucesos y estar siempre en disposicion de destruir los planes de los revolucionarios, habia autorizado con anterioridad al gefe de la cuarta division para que pudiera mover sus fuerzas sin esperar órden expresa del Gobierno, si las circunstancias así lo exigian.

En cumplimiento de esa autorizacion, aquel gefe habia marchado para Mazatlan, á fin de estar mas inmediato al lugar donde se tramaba el motin; pero la cooperacion de su fuerza fué ya innecesaria, pues perseguido tenazmente el enemigo por el C. general Eulogio Parra, fué alcanzado en la sierra de la Soledad el 18 de Abril y destruido completamente; habiendo muerto en la accion el cabecilla Palacios y casi todos los gefes principales de esa revolucion.

Otras pequeñas sublevaciones han tenido lugar en algunos puntos de la República, tales como la de Julio López en el distrito de Chalco, la de Rosario Bastar en Tabasco, la de Juan José Juarez en la Isla del Cár-

men, la de D. Angel A. Corzo en Chiapas y la del ex-teniente coronel Jesus Sosa en Apam; pero por haber sido de menor importancia, no me ocupo de ellas con extension, limitándome á manifestar que todas fueron sofocadas, ya por las fuerzas federales ó ya por las de los Estados, que á su vez han contribuido eficazmente á la conservacion del órden público, y á la destruccion de los revolucionarios.

Las diferencias habidas entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo del Estado de Querétaro, hicieron que el Congreso general acordara la marcha de algunas fuerzas de la Federacion para la capital del mismo Estado con objeto de dar garantías. Las fuerzas permanecen allí sin que hasta ahora hayan tenido necesidad de obrar activamente, pues la cuestion entre ambos poderes se ventila ante la Surpema Corte de Justicia.

Como se ha visto, en los veintisiete meses que lleva de establecido el Gobierno en esta capital, ha tenido que luchar constantemente con los revolucionarios, que no han perdonado medio alguno para subvertir el órden con pretextos mas ó menos frívolos. Como se ha visto tambien, el pequeño pié de ejército que quedó sobre las armas, ha hecho sacrificios sin cuento para afianzar el órden y la paz pública, en cualquier punto donde ha llegado á alterarse. Puede decirse en realidad que ni uno solo de los cuerpos que hoy están sobre las armas ha dejado de entrar en accion durante la época indicada.

Me es, pues, muy satisfactorio recomendar al Congreso á ese ejército tan valiente como sufrido, que no solo ha tenido la gloria de combatir al enemigo extranjero, reconquistando la independendencia nacional, sino la de haber afianzado el órden y la paz pública, resistiendo las pe-

nalidades consiguientes á las campañas, y aun el soborno y la seduccion, que se han empleado mil veces por los descontentos para hacerlo faltar á sus mas sagrados deberes.